



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

OBRA: "SISTEMA DE CAPTACION Y REUTILIZACION DE AGUAS PLUVIALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE MAZATLAN."

CONTRATO SIMPLIFICADO: 4517002033

I.- Lugar, Fecha y hora en que se realice:

En la ciudad de Mazatlan, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 23 de febrero del 2018, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlan, Sinaloa, ubicada en la calle Mariano Escobedo No. 610, 612, 614 y 616, colonia Centro, c.p. 82000, Mazatlan, Sinaloa.

II.- Nombre de las personas que intervienen:

Se reunieron el Ing. Arq. Flavio Sebastian González González, Profesionales Operativos en su carácter de supervisor Interno asignado mediante oficio numero DGIF/DOC-544/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, por la Dirección de Obras y Construcciones y en representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el C.P. José Antonio Osuna Tirado, en su carácter de Representante Legal por parte de la contratista Constructora Marli, S.A. de C.V.; para la formalización de los trabajos mediante la presente Acta de Entrega-Recepción relativo a la obra pública denominada:

"SISTEMA DE CAPTACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN MAZATLAN."

Con el objeto de recibir por parte de este Alto Tribunal y entregar por parte de la contratista los trabajos de la obra pública señalada y de acuerdo a los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares y generales, del contrato signado entre las partes, se levanta la presente Acta de Entrega-Recepción.

El proceso de esta Entrega-Recepción inicia con el aviso de la empresa contratista de la terminación de los trabajos mediante nota de bitácora, motivando la instrucción del titular de la Dirección de Obras para la programación de comisión del supervisor interno con el objeto de revisar que los trabajos se concluyeron a satisfacción y en acuerdo al contrato simplificado numero 4517002033, efectuando visita y recorrido en forma conjunta con la residencia de la empresa Constructora Marli, S.A. de C.V en fecha 23 de febrero de 2018, donde por parte de la Dirección General de Infraestructura Física confirma que los trabajos fueron concluidos de acuerdo a los alcances establecidos en el contrato de referencia y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 172 del Acuerdo General de Administración VII/2008, se reciben los trabajos descritos en el catálogo de conceptos del contrato original, reservándose el derecho este Alto Tribunal de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por vicios ocultos, defectos o mal funcionamiento de equipos e instalaciones no detectados durante la verificación física de los trabajos, pagos indebidos o en exceso o cualquier adeudo a determinar por el contratista.

SISTEMA DE CAPTACION Y REUTILIZACION DE AGUAS PLUVIALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA DE MAZATLAN CONTRATO SIMPLIFICADO NÚM. 4517002033



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

III.-Descripción de los trabajos y de los datos relevantes del contrato correspondiente:

El contrato incluyo trabajos de las siguientes partidas:

- ° Preliminar.
- ° Albañilería.
- ° Instalación Hidráulica.
- ° Instalación Eléctrica.
- ° Herrería y Cancelería.
- ° Acabados.

La ejecución de los trabajos del proyecto del Sistema de Captación y Reutilización de Aguas Pluviales fueron contemplados en la zona de estacionamiento, por lo que los trabajos se iniciaron con el trazo para excavación, mejora de superficie de terreno para alojar cisterna de concreto armado la cual está dividida en tres compartimientos en donde uno de ellos se integró el equipo de tratamiento, sin embargo dentro de las partidas indicadas y que comprendieron los trabajos para el Sistema de Captación y Reutilización de Aguas Pluviales, es importante señalar que se presentó cambios al proyecto que generaron la petición de controles de cambio a la Dirección de Proyectos derivados de las dimensiones del equipo en su altura y los inconvenientes que presenta el estacionamiento en temporadas de lluvia generando estos cambio los trabajos extraordinarios que complementan la presente acta entrega.

IV.- Importe original y en su caso el modificado de acuerdo al contrato y a los convenios modificatorios celebrados.

Montos:

° Monto Contratado con IVA	\$ 715,165.58.
° Reducción de cantidades con IVA	En proceso de números finales.
° Monto total del convenio modificadorio con IVA	En proceso de números finales.
° Monto total Modificado con IVA	En proceso de números finales.

Nota: Los montos señalados como en proceso de números finales se encuentran en recopilación de información por parte de la empresa para ser conciliados excedentes y reducción de volumen, así mismo la presentación de precios extraordinarios con el área Técnica.

Anticipo:

° Fecha del Anticipo	21 de noviembre de 2017.
° Monto del Anticipo con IVA	\$ 250,307.96.
° Monto Amortizado del Anticipo con IVA: (hasta estimación 1)	\$ 0.00
° Monto pendiente por Amortizar	\$ 0.00



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

V.- Periodo de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios.

Plazos:

° Fecha del Contrato Simplificado	25 de agosto de 2017
° Plazo en días naturales según contrato	120 días naturales
° Fecha de Inicio de los trabajos según contrato	22 de noviembre de 2017
° Fecha de Término real de los trabajos	23 de febrero de 2018
° Fecha de Término según contrato	21 de marzo de 2018

Nota: El inicio de trabajos queda estipulado en nota de bitácora, así mismo la empresa constructora comunica la terminación de trabajos.

VI.- Relación de las estimaciones, indicando los gastos aprobados a la fecha, así como las pendientes de autorización:

ESTIMACION REVISADA PARA INGRESO					
NUMERO Y TIPO	IMPORTE ESTIMADO C/IVA	35% AMORTIZACION DE ANTICIPO C/IVA	DEDUCCIONES	SANCION Y PENAS CONVENCIONALES	IMPORTE NETO
ESTIMACION No. 1 NORMAL	\$191,518.59	\$67,031.51	NO COTEMPLADA	NO COTEMPLADA	\$124,487.08
TOTAL ESTIMADO ANTES DEL PRESENTE DOCUMENTO	\$191,518.59	\$67,031.51	----	----	\$124,487.08

Monto Total Estimado con IVA:	\$ 0.00
Saldo del Contrato con IVA:	\$ 0.00

Nota: Es menester asentar que en conjunto con la expedición de la presente acta de entrega recepción, se inicia el proceso administrativo para determinar números finales del contrato, por lo que se concilia con el área técnica precios unitarios para trabajos extraordinarios, así mismo se esta en espera de la recopilación de información complementaria para poder tener en primera instancia los elementos necesarios para elaboración, revisión y autorización del punto de acuerdo en donde se integrara los números finales y posteriormente llevar a cabo el protocolo mediante el convenio modificatorio.

VII.- Razones que justifiquen la aplicación de penas convencionales, sanciones o del sobrecosto:

° No existe hasta el presente documento penas y sanciones \$0.00.

VIII.- Documentación:

Como parte de la presente se anexan los siguientes documentos:

SISTEMA DE CAL
LA CASA DE LA
SIMPLIFICADO NR

UTIZACION DE AGUAS PLUVIALES PARA
ICA DE MAZATLÁN CONTRATO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA

	SI	NO	NO APLICA
° Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	(X)	()
° Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	(X)	()
° Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	(X)	()
° Documentos derivados de la realización de los trabajos:	()	(X)	()

Observación: la empresa realiza la recopilación de documentación para la entrega concerniente a garantías, manuales de operación de equipos, instructivos, actualización de planos (As Built) y demás documentación complementaria.

IX.- Garantías:

- 8.1.- Póliza Fianza de Anticipo: **1831362**, línea de validación **0918 44C7 E3**
Fecha del instrumento: 17 de agosto de 2017.
Expedida por: ACE Fianzas Monterrey, S. A.
Importe que afianza el instrumento \$ 250,307.95 con iva incluido.
- 8.2.- Póliza de Responsabilidad Civil: **AE 37010823**, inciso 1, endoso **54958865**
Fecha del instrumento: 12 de septiembre de 2017.
Expedida por: ABA Seguros S. A. de C.V.
Importe que afianza el instrumento: \$ 1'500,000.00 con iva incluido.
- 8.3.- Póliza de Cumplimiento del Contrato: **1831401**, línea de validación **0918 44CB C9**
Fecha del instrumento: 17 de agosto de 2017.
Expedida por: ACE Fianzas Monterrey, S. A.
Importe que afianza el instrumento \$ 61,652.20 sin iva incluido.
- 8.4.- Póliza de Vicios Ocultos. **(Se efectuara el trámite correspondiente).**
Fecha del instrumento:
Expedida por:
Importe que afianza el instrumento:

La presente Acta de Entrega-Recepción no exime a la Compañía Constructora de los defectos, vicios ocultos y cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato (s), conforme al artículo 178 del Acuerdo General de Administración VI/2008, quien se obliga a reparar las deficiencias sin costo alguno para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Observaciones.

Respecto a la fianza de vicios ocultos, se iniciara el trámite por la contratista en el momento que se tengan números finales avalados a través del punto de acuerdo y protocolizados mediante el Convenio Modificatorio, con lo que el presente documento formara parte del trámite que efectuara por la contratista con la presentación de este documento.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

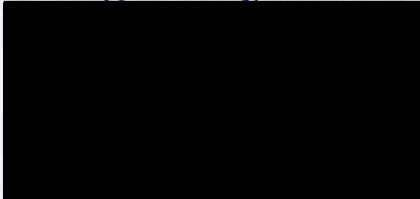
PARA OBRA PÚBLICA

Siendo las 15:00 horas y no habiendo más que tratar, se da por concluida la presente diligencia, se cierra el mismo día que inició, y surta los efectos administrativos y legales a que haya lugar, se firma la presente por parte de los que intervinieron, previa lectura y aceptación de sus términos.

Se firma la presente **Acta de Entrega-Recepción** en dos tantos.

Entrega la obra:

Constructora Marli, S.A. de C.V.



Representante Legal.

Recibe la obra:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Ing. Arq. Flavio Sebastián González González.
Profesional Operativo.
(Supervisor Interno).

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Documento en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL. Con fundamento en los artículos 100, 106, 107, 111 y 116 primer párrafo de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 97, 98, 104, 108, y 118 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 3, fracción IX de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; 45 del *Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; así como lo referido en las clasificaciones de información CT-CUM/A-66-2017 y CT-CUM/A-23-2018.

UTILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES PARA
RÍCA DE MAZATLÁN* CONTRATO